



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 1302 /

ANT.: Oficio N° 1287, de 30.07.2020, de la Junta Electoral Central; Resolución exenta de Rectoría N° 0596, de 06.07.2020, y D.U. N° 004522 de 09.03.2010.

MAT.: Informa sobre candidatos(as) definitivos(as) a Representantes Estudiantiles ante el Senado Universitario.

SANTIAGO, 07 de agosto de 2020.

A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS DEPENDIENTES DE RECTORÍA Y DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE BACHILLERATO

DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 40, letra g), del Decreto Universitario N° 004522 de 2010, Reglamento General de Elecciones y Consultas, y habiéndose resuelto las impugnaciones formuladas ante esta Junta Electoral Central -en sesión realizada en forma virtual el día 06 de agosto del año en curso-, me permito informar a ustedes que las candidaturas definitivas a Representantes Estudiantiles ante el Senado Universitario de esta Casa de Estudios, son las siguientes, ordenadas alfabéticamente, según nombre y unidad:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Marianela Camila Catalán Cuellar
Alonso Salvador Quintanilla Guzmán

Facultad de Artes

Valentina Isadora Orellana Villarroel

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Carla Camila Carrera Galdames
Hugo Bernardo Leyton Allende
Daniel Eduardo Vásquez Orellana

Facultad de Ciencias Sociales

Antonia Atria Fuentes

Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias

Jennifer Nicole Barreto Aguilar

Facultad de Derecho

Francisca Macarena Valencia Arias

Facultad de Economía y Negocios

Allan Oliver Álvarez Huencho



UNIVERSIDAD DE CHILE
PRORRECTORIA

Facultad de Filosofía y Humanidades

Mauricio Alonso Domínguez Muñoz

Facultad de Medicina

Alejandro Natanael Fica Morales

Pedro Javier Rojas Valdivia

Instituto de Asuntos Públicos

Felipe Ignacio Catalán Bravo

Rocío Antonia Teresa Medina Ulloa

Se hace presente que la estudiante Jennifer Carolina Rifo Salazar, mediante correo electrónico de fecha 03 de agosto del año en curso, comunicó su decisión de retirar su candidatura, la que fue conocida y aceptada por la Junta Electoral Central.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES
Prorrector y Presidente
Junta Electoral Central

Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría y Director del Programa Académico de Bachillerato.
2. Señor Vicepresidente del Senado Universitario (c.i.).
3. Junta Electoral Central (c.i).